



BALANCE DE UN AÑO DEL CAMBIO DE GOBIERNO

Avances en democratización, continuismo
en política económica y laboral, parálisis en la Administración

LAB

BALANCE DE UN AÑO DEL CAMBIO DE GOBIERNO

Avances en democratización, continuismo en política económica y laboral, parálisis en la Administración

Aun reconociendo que es necesario tiempo para cambiar las políticas implementadas en 30 años de Régimen, LAB entiende que el balance del primer año de Gobierno del Cambio es insatisfactorio. Los avances democratizadores en el ámbito político, social, cultural y sindical son lo más destacable, con dos salvedades: la discriminación laboral en grandes empresas como VW y los derechos lingüísticos, donde se percibe una inaceptable tibieza ante los lobbys euskaráfobos. También debe reconocerse cierto impulso en el área de las políticas sociales, aunque insuficiente para atender a las necesidades de la población. Sin embargo, en lo referente a la política económica y laboral no se ha producido ningún cambio significativo, mientras que se ha instalado una preocupante parálisis en la Administración. La insuficiente recaudación heredada, que no ha sido corregida por la tímida reforma fiscal impulsada por los cuatro partidos que apoyan al Gobierno, supone un lastre para el desarrollo de las políticas públicas. En consecuencia, el proceso de cambio está estancado y los partidos firmantes del Acuerdo Programático deberían actuar para reactivarlo: el segundo año de legislatura es clave para que se perciban los efectos del cambio en las condiciones de vida de la clase trabajadora. Los agentes sociales también tenemos que reaccionar, impulsando dinámicas a favor del cambio social, tanto a nivel global como sectorialmente.

Democratización

Tras largos años de exclusión de unos y privilegios de otros, **la democratización de la vida política, social y sindical de Navarra** era uno de los principales retos del “Gobierno del cambio”. Podemos decir que en este primer año se ha avanzado sustancialmente en este aspecto, aunque resulta rechazable la condescendencia que en algunos ámbitos está demostrando el Gobierno ante los lobbys del Régimen.

Se ha terminado con la exclusión institucional de una parte de la población navarra y se han levantado los vetos antidemocráticos a la participación de determinados agentes. Así mismo, se percibe otro talante en la relación del Gobierno respecto a los agente sociales y la sociedad en general. El Gobierno ha puesto fin a la caza de brujas contra la identidad vasca, derogando por ejemplo la censura de los libros de texto que hacen referencia a Euskal Herria y ha normalizado las relaciones con el resto de Euskal Herria. Queda pendiente la modificación de la ley de símbolos, anunciada para este otoño.

El Gobierno ha avanzado también en el reconocimiento de los y las republicanas del 36 y las víctimas de la violencia del Estado español como Angel Berrueta o Mikel Zabalza. Sería deseable una mayor activación del Gobierno para que se ponga fin a la política penitenciaria de excepción que se aplica a los presos y presas políticas navarras y se respeten así sus derechos humanos. Fijándose el fin de la dispersión como una prioridad en la línea de la Declaración institucional aprobada por el Parlamento de Navarra, y en la promoción de la paz y la convivencia. Trabajando además en la puesta en libertad de los presos y presas políticas navarras gravemente enfermas.

En el ámbito de los derechos lingüísticos, habría que reseñar las siguientes medidas positivas: oferta del modelo D en toda Navarra (a pesar de una deficiente campaña de matriculación), mayor peso del euskera en las comunicaciones y actuaciones del Gobierno, licencia de Euskalerría Irratia... Sin embargo, se está postergando la tarea de elaborar una nueva ley del Euskera y, más inexplicable aún, están por derogar los Decretos y disposiciones de los Gobiernos de UPN que restringían aún más la ya de por sí restrictiva Ley del Vasculence. Otra nota negativa ha sido la lamentable gestión de la Consejería en la OPE de Educación, que cedió a las presiones de los lobbys euskaráfobos y eliminó 120 plazas de euskera, saltando para ello por encima de la mayoría sindi-



cal. También dió marcha atrás en la implantación de la lista única, sistema existente en el resto de comunidades autónomas con dos idiomas, por la que los y las interinas pueden optar a aquellas plazas para las que están capacitadas, sean de euskera o castellano. Respecto al PAI, chapucero programa de aprendizaje de inglés ideado para frenar la pujanza del modelo D, la Consejería de Educación no ha aplicado la moratoria incluida en el Acuerdo Programático. En todos estos casos, Podemos-Ahal Dugu y especialmente Izquierda-Ezkerra han ejercido de caballo de troya en la mayoría parlamentaria que sostiene al Gobierno.

Respecto a los derechos fundamentales de las mujeres, es inminente la publicación del Decreto que regula las prestaciones referentes a la **salud sexual y reproductiva**, que pone fin a los prejuicios ideológicos de la época de UPN y preserva los derechos de las mujeres, entre otros el de interrumpir un embarazo no deseado. Teniendo en cuenta el boikot anunciado por el grueso de los médicos de Ginecología, urge efectuar nuevas contrataciones para que el Decreto se pueda cumplir de manera efectiva.

Respecto a los derechos civiles, hay que denunciar la aplicación por parte de la Policía Foral de varias multas en base a la denominada “Ley Mordaza”. así como **la actuación de la Policía Foral contra un grupo de estudiantes** que estaba realizando una sentada en las puertas del Rectorado. Se trata de un episodio propio de épocas pasadas que esperamos no se vuelva a repetir. En clave positiva hay que mencionar la decisión de poner fin al uso de las mortíferas “pelotas de goma”.

Fin de los privilegios

La medida de más calado que ha tomado el Gobierno ha sido la **suspensión del seguro privado que todos los navarros y navarras pagábamos a la plantilla de la Universidad del Opus Dei**. Respecto al famoso “pago en especies” (matrícula gratis para hijos e hijas de la plantilla), que no tributaba hasta ahora, se ha establecido una fórmula demasiado generosa. Por último, LAB se muestra crítico con la renovación del convenio con la Clínica del Opus Dei por cuatro años, especialmente por ser una concertación “a dedo” y por su excesiva duración, puesto que permite la capitalización de la Clínica privada para que realice una provisión y renovación tecnológica de equipamiento, en detrimento de la pública, perpetuando la dependencia de ésta.

La publicación parcial de las Cocinas Hospitalarias supondrá una mejora de la calidad del menú pero desde el punto de vista laboral resulta insuficiente, ya que la mayor parte de la plantilla seguirá estando subcontratada. Por otro lado, observamos reticencias por parte del Gobierno respecto a la publicación de la gestión de la salud laboral, hasta ahora en manos de las mutuas.

Por último, hay que mencionar medidas para terminar con determinados gastos superfluos y prebendas en la administración, así como la recuperación del control público sobre actuaciones como el Plan Moderna, que se analiza en otro apartado. Sin embargo, llama la atención la modificación presupuestaria aprobada por Geroa Bai y EH Bildu junto con UPN, PP y PSN para dotar de 220.000 a tres chiringuitos medrados al calor del Régimen: **Asociación de Jóvenes Empresarios, Fundación Navarra para la Excelencia y Amedna-Mujeres Empresarias**.

Relaciones laborales

La decisión más positiva en el ámbito de las relaciones laborales ha sido el **fin de la exclusión sindical a nivel institucional**, aunque aún no se ha plasmado en el Tribunal Laboral. Sin embargo, la exclusión sindical continúa a nivel de empresa y, más allá de buenas palabras, el Gobierno de Navarra no ha tomado ninguna iniciativa para que cese. Especialmente sangrante es el caso de Volkswagen, que mientras recibe un apoyo institucional abrumador, contrata en un 90% a hombres y en un 100% a afiliados de UGT y CCOO. Urge que el Gobierno ponga en marcha el Observatorio de libertades sindicales recogido en el acuerdo programático como herramienta que contribuya a acabar con el apartheid instalado en el ámbito laboral. Así mismo, debe condicionarse toda ayuda



y apoyo público al cumplimiento de la igualdad de oportunidades en la contratación.

En cuanto al **marco y modelo de relaciones laborales**, el balance es muy negativo. Tras 20 años de “concertación social” supeditada a la Patronal y subsidiaria de Madrid, el Gobierno de Navarra debería liderar el debate político y social sobre un nuevo modelo de relaciones laborales para la próxima década, habilitando los instrumentos que fueran necesarios para el desarrollo de dicho modelo. Lejos de ello, el Gobierno se limitó a invitar a LAB y ELA a un órgano del viejo modelo, el Consejo de Diálogo Social, creado por UPN y PSN ad hoc para sobrefinanciar a CEN, UGT y CCOO con 900.000 euros anuales extra. Ante la previsible negativa de LAB y ELA a participar en el mismo, el Gobierno ha decidido mantener el Consejo tal y como estaba aunque, eso sí, sin la partida de 900.000 euros. Se trata de una decisión gravísima, puesto que el Gobierno renuncia a impulsar un nuevo marco/modelo de relaciones laborales y mantiene un órgano de la “concertación social”, que ha venido a ser la columna social del Régimen. Esta decisión resulta aún más escandalosa teniendo en cuenta que, según los últimos datos de elecciones sindicales, UGT y CCOO tan sólo cuentan con el 49,66% de la representación sindical en Navarra.

Por último, **respecto al Servicio Navarro de Empleo**, la valoración es agrí dulce. Por una parte, en la reforma de los estatutos se estableció la red pública como “eje fundamental y vertebrador” de los servicios relacionados con la formación y la inserción sociolaboral, condición de LAB para participar en el Servicio Navarro de Empleo. Sin embargo, de cara al 2016 el Gobierno decidió mantener la mitad de la partida para convenios “a dedo” con CEN, UGT y CCOO. No sólo eso, el Gobierno actual ha defendido la legalidad y licitud de la artimaña utilizada por el Gobierno de UPN en 2015, cuando, para sortear la prohibición estatal de realizar convenios en el ámbito de la formación laboral, los disfrazó burdamente de convenios de orientación e inserción laboral. LAB va a trabajar por la eliminación de todo convenio y el desarrollo de la red pública para 2017; de no producirse ambas cuestiones, suspenderá su participación en el Servicio Navarro de Empleo. Por último, debe reseñarse la denuncia realizada por LAB respecto a la utilización de “alumnas” del Forem para ocupar puestos estructurales en empresas de Limpieza: tras conseguir el reconocimiento a nivel judicial de la ilicitud de dicha práctica, el Sindicato ha solicitado en el Servicio Navarro de Empleo la suspensión de dichos programas.

Política fiscal y presupuestaria

Lo primero que debiera hacer el nuevo Gobierno es una auditoría de la deuda contraída por UPN durante los últimos lustros. Sin embargo, no se ha tomado ninguna medida en este sentido, lo que ha motivado movilizaciones del Parlamento Social, plataforma donde entre otros participa LAB. Y es que la deuda es un lastre cada vez mayor para las cuentas públicas: el incremento de gasto porcentualmente más importante para 2016 es el dedicado al reembolso de deuda pública, que aumenta un 15,5% hasta alcanzar los 289 millones de euros (38,8 millones más que en 2015). Si le sumamos los 10 millones para la amortización anticipada de préstamos y los casi 60 millones de deuda encubierta mediante la treta del “peaje en la sombra”, resulta que un total de 359 millones van a ir a parar a los bancos, prácticamente la misma cantidad consignada al Departamento de Derechos Sociales.

Por otro lado, **la reforma fiscal aprobada por los cuatro partidos que sustentan el Gobierno es claramente insuficiente**. Si bien se ha mejorado la progresividad en el IRPF, se mantiene una fiscalidad sustentada en la aportación de la clase trabajadora, a pesar de que el peso de los salarios en el PIB ha descendido del 46,4% del 2005 al 42,6% actual. La propia Presidenta Uxue Barcos defendió la reforma fiscal asegurando que, a pesar de retocar ligeramente al alza el Impuesto de Sociedades, en Navarra las empresas pagarán menos que en el Estado o en la CAV. La consecuencia de los bajos impuestos que paga el empresariado y las rentas altas, Navarra no recauda lo suficiente para garantizar los servicios y prestaciones públicas que necesita la clase trabajadora. Urge tomar,



entre otras, dos medidas fundamentales: la equiparación del tratamiento que tienen las rentas del capital respecto a las rentas del trabajo; y el incremento general del Impuesto de Sociedades.

Por último, resulta obligado mencionar el impresionante **fraude fiscal**, cometido especialmente por las rentas altas y grandes empresas. Valoramos positivamente que el Gobierno haya puesto en marcha una comisión con la participación de diferentes agentes, entre otros, los sindicatos. Sin embargo, LAB considera poco ambicioso el Plan Lucha contra el Fraude Fiscal 2016-2019, puesto que prevé recaudar tan solo un 5% más respecto a la planificación del anterior Gobierno.

Política económica y de empleo

La decisión más relevante en el ámbito de la política económica ha consistido en la revisión del plan estratégico de desarrollo, el plan Moderna, que pasa a llamarse RIS3. Frente al modelo de holding público-privado excluyente del Plan Moderna, con el RIS3 se recupera el control público sobre la planificación económica de Navarra, o mejor dicho, sobre la parte que puede definir el Gobierno de Navarra, puesto que la falta de soberanía también limita la capacidad de incidir en este ámbito. Otro tanto sucede con el “Acuerdo para la reactivación” 2015-2017 firmado por en anterior Gobierno con CEN, UGT y CCOO: el nuevo Gobierno recupera la potestad de decidir y gestionar las políticas contenidas en el mismo.

Ahora bien, respecto al fondo de la cuestión, es decir, **respeto al modelo de desarrollo planteado para Navarra, no se observa grandes cambios por parte del nuevo Gobierno**. En definitiva, se trata de desarrollar en Navarra la estrategia de la Comisión Europea de impulsar en cada región áreas económicas especializadas para competir en un mundo globalizado; en otras palabras, se trata de la “huida hacia delante” del capitalismo europeo para tratar de frenar su declive ante la pujanza de otros bloques económicos como China. LAB ha decidido no participar en este marco debido a sus limitaciones estratégicas, sin perjuicio de que sí lo pueda hacer en iniciativas concretas. LAB propone la creación de un Foro de Economía Crítica que genere debate y propuestas sobre un modelo de desarrollo alternativo para Navarra y el conjunto de Euskal Herria.

Uno de los instrumentos estratégicos para desarrollar una política económica endógena es la **banca pública**. El Gobierno ha externalizado el estudio sobre la viabilidad de dicha banca, pero más allá de estudios técnicos (que en nuestra opinión, debería hacer el Gobierno con sus medios) LAB considera que lo fundamental es tomar una decisión política, estratégica y compartida, para crear esa banca pública. En este sentido, da la sensación que el Gobierno tiene una posición bastante conservadora.

Respecto a la política de empleo, el Gobierno de Navarra está elaborando, a petición del Parlamento, un nuevo Plan de Empleo. Respondiendo a la petición de aportaciones realizada por el Gobierno, LAB ha realizado propuestas como el establecimiento de las 35 horas semanales o el salario mínimo de 1200 euros mensuales, además de medidas concretas para garantizar la igualdad de oportunidades en la contratación y proteger la salud laboral; a estamos a la espera de que el Gobierno de Navarra presente el borrador del Plan. .

Por último, en el ámbito de la **apertura de comercios en domingos y festivos**, el Gobierno se ha limitado a plantear 9 festivos en vez de los 10 establecidas a nivel estatal, lejos de los 0 reclamados sindicalmente.



Política social

En política social se percibe cierto impulso, así como una mayor dotación presupuestaria. Sin embargo, queda por abordar una reforma estratégica de los servicios sociales, fuertemente privatizados y precarizados durante los últimos lustros.

La iniciativa de mayor calado ha consistido en la elaboración del **proyecto de ley para regular la renta garantizada**. Aun reconociendo el esfuerzo económico que el Gobierno ha previsto en este ámbito para el presente año, así como los avances de la ley respecto a las unidades familiares con menores, LAB se opone al recorte de 55 euros mensuales planteado para las personas sin familia, así como a la petición de dos años de residencia cuando en el Acuerdo Programático se contemplaba uno. La única razón esgrimida para ambas cuestiones consiste en el alto coste de la prestación. En opinión de LAB, condicionar la Ley en base a criterios económicos es un error. La ecuación debería ser la contraria: establecer cuál es el mínimo para eliminar la pobreza en Navarra y seguidamente establecer las medidas fiscales y presupuestarias para financiar dicha medida.

También se debe mencionar el **incremento presupuestario en dependencia y centros de discapacidad**, donde se ha rescindido el contrato con las empresas por incumplimiento. Sin embargo, no se ha querido avanzar hacia la publicación y los nuevos pliegos no recogen todas las cláusulas sociales.

Sector público

La **inacción del Gobierno en el ámbito de la administración** es muy preocupante. Una de las primeras tareas del nuevo Gobierno debiera consistir en la reforma democrática de una administración burocratizada tras los mandatos de UPN. Sin embargo, el primer año de legislatura ha sido un año perdido: se ha mantenido el altísimo número de jefaturas heredado, se han mantenido jefes incapaces, se ha nombrado “a dedo” sin contar con la plantilla.

Esta parálisis se traslada también al **ámbito de la negociación colectiva**: han pasado 10 meses desde que los sindicatos entregamos nuestras propuestas y desde entonces no se ha puesto en marcha ningún calendario de negociaciones. Mientras tanto, el Gobierno ya ha tomado decisiones como el atraso en la devolución de la paga extra hasta 2018, lo que supone un triste record a nivel estatal.

Tampoco se están abordando grandes inversiones en personal o infraestructuras, más allá de pequeñas mejoras como las 30 plazas nuevas de bomberos. **El presupuesto para los servicios públicos**, consecuencia de la fiscalidad regresiva de UPN-PSN, sigue estando muy por debajo de las necesidades, y la reforma fiscal aprobada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra resulta insuficiente para incrementar la inversión, tal y como se ha señalado anteriormente.

Respecto a las **OPEs planteadas en Educación, Sanidad y Administración núcleo**, la valoración es muy negativa tanto en la forma (no han sido acordadas) como en el fondo (claramente insuficientes para hacer frente a la elevada interinidad). La de Educación ya la hemos valorado en un apartado anterior. Respecto a la OPE de Sanidad, salen sólo 312 plazas cuando la propia Gerencia reconoce 1500 vacantes a cubrir; además, sólo se convocan plazas de nivel A y B, y pocas con requisito de euskera. Por último, en administración núcleo se sacan 100 plazas cuando existen 1200 vacantes y para colmo 37 de las plazas son de Policía Foral, cuando Navarra es la región europea con más policías por habitante. Como consecuencia, una buena parte de la plantilla del Gobierno sigue en condiciones de interinidad y precariedad.

Por último, salvo excepciones, queda en el tintero la necesaria **reversión progresiva de los servicios subcontratados** durante los últimas décadas. Además, los concursos que se están aprobando siguen los mismos criterios que hasta ahora, otorgando a la oferta económica la mayor puntuación (lo que empuja a las empresas a tirar los precios).

